



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 22 N° 9 08 Centro Zonal ICBF Tunja 2 para ser notificados del contenido del, resolución Audiencia de modificación de medida proferida el día 27/08/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

16069762

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/08/2024

Desfijar el: 23/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NUBIA ESPERANZA MORENO SOSA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Boyacá

Centro Zonal Tunja 2 (Especializado En Protección)

Boyacá

